

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL JUEVES 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE ACORDE CON EL OFICIO 303-256110 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO (601) 5941000 EXT. 2597, AL CORREO ELECCIONJUNTADIRECTIVA@CCB.ORG.CO, DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL (AVENIDA EL DORADO #68D-35, PISO 8), O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCB.ORG.CO/ELECCIONES2026

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S
Sigla: DISTOYOTA
Nit: 860020058 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00013845
Fecha de matrícula: 4 de abril de 1972
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de marzo de 2026

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Av Cra 70 No 102-02
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contabilidad@distoyota.com.co
Teléfono comercial 1: 6132323
Teléfono comercial 2: 6430505
Teléfono comercial 3: 3102832111

Dirección para notificación judicial: Av Cra 70 No. 102-02
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27**

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Correo electrónico de notificación: contabilidad@distoyota.com.co
Teléfono para notificación 1: 6132323
Teléfono para notificación 2: 6430505
Teléfono para notificación 3: 3102832111

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Publica No.3.691, Notaría 4a. Bogotá, del 2 de septiembre de 1.967, inscrita el 14 de septiembre de 1.967, bajo el No. 73. 357, del libro respectivo, se constituyó la sociedad limitada, denominada "DISTRIBUIDORA TOYOTA DE COLOMBIA LIMITADA".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Publica Numero 5.423 otorgada en la notaria 6a. De Bogotá, el 3 de julio de 1.970, inscrita en esta cámara de comercio el 22 de julio de 1.970, bajo el número 85.849 del libro respectivo, la sociedad cambió su nombre de "DISTRIBUIDORA TOYOTA DE COLOMBIA LIMITADA" por el de "DISTRIBUIDORA TOYOTA LIMITADA" e introdujo otras reformas.

Por Acta No. 225 de la junta de socios, del 4 de marzo de 2010, inscrita el 2 de diciembre de 2010 bajo el número 01433270 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: DISTRIBUIDORA TOYOTA LIMITADA, por el de: DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

Por Acta No. 225 de la junta de socios, del 4 de marzo de 2010, inscrita el 2 de diciembre de 2010 bajo el número 01433270 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada, bajo el nombre de: DISTRIBUIDORA TOYOTA S A S

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 264 del 12 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Marzo de 2025, con el No. 03221991 del libro IX, la sociedad adicionó la sigla DISTOYOTA.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Permiso de funcionamiento: Que Por Resolución No.00145 del 17 de enero de 1.983, de la superintendencia de sociedades, inscrita el 2 de febrero de 1.983, bajo el número 128.039 en el libro noveno, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la compañía.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto principal la importación, representación, compra, venta, arrendamiento, operaciones de outsourcing o tercerización, ensamble y reparación de vehículos automotores, de maquinaria agrícola, y de equipos industriales; la importación, distribución y venta de partes y repuestos para los mismos y la operación de talleres de servicio de la misma línea de actividad. Así mismo podrá ejercer toda actividad relacionada con el transporte marítimo y aéreo, celebrar contratos de fletamento y/o arrendamiento de naves. En el desarrollo de su objeto la sociedad puede: A- Adquirir, enajenar, gravar, administrar, dar o tomar en arrendamiento o a cualquier otro título, bienes muebles e inmuebles; B- Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial (consorcios, uniones temporales, cuentas en participación, entre otros) con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas y complementarias, y en particular para la presentación de propuestas y/o ofertas comerciales ante entidades públicas y/o privadas; C- Intervenir en toda clase de operaciones de crédito y girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, descontar y negociar en general, títulos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

valores y cualesquiera otra clase de títulos de crédito; CH- Celebrar con establecimiento de crédito y compañías aseguradoras toda clase operaciones de las que a dichas entidades le son propias; D- Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades similares, complementarias o accesorias de las de la sociedad, por aporte a ellas de toda clase de bienes o servicios o por adquisición de acciones o interés en ellas; E- Transigir, desistir apelar en todos los asuntos en que tenga interés frente a terceros, a los socios, a los administradores, funcionarios y trabajadores de la sociedad; F- Celebrar o ejecutar, en general, todos los actos y contratos preparatorios, complementarios o accesorios de los anteriores y los demás que son necesarios o útiles para el buen desarrollo de la empresa social.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$10.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000.000,00
Valor nominal : \$100,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La administración de la sociedad, su representación legal y la gestión de sus negocios estarán a cargo del gerente, quien tendrá dos (2) suplentes del gerente (primero y segundo) que lo reemplazarán según el orden que a ellos le corresponde, en caso de sus faltas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

temporales o absolutas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Además de las facultades y deberes que ocasionalmente se le asignen por la asamblea, el gerente y los suplentes del gerente tendrán las siguientes funciones: 1) representar legalmente a la sociedad ante los accionistas, ante terceros, y ante toda clase de autoridades, con la capacidad para constituir apoderados especiales que la situación demande. 2) ejecutar todos los actos u operaciones comprendidos dentro del objeto social, o que se relacionen con la existencia y funcionamiento de la misma. 3) autorizar con su firma todos los documentos públicos o privados que, deban otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interés de, la sociedad. 4) presentar a la asamblea de accionistas en sus reuniones ordinarias un inventario y balance general de fin de ejercicio, junto con un informe sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. 5) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no corresponda ni a la asamblea de accionistas. 6) tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales; vigilar las actividades de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía. 7) convocar a la asamblea de accionistas a las reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario y conveniente. 8) cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la asamblea de accionistas. 9) cumplir y hacer cumplir oportunamente todas las exigencias relativas al funcionamiento de la sociedad. 10) vigilar que la contabilidad de la empresa se lleve de conformidad con la técnica contable y con las exigencias legales, ordenar balances de prueba mensuales y hacer llegar copia de ellos a cada uno de los accionistas de la compañía. El gerente será reemplazado en caso de falta, impedimento o incompatibilidad por quien haga sus veces de suplente del representante legal de la compañía, y a falta de estos, por la persona que designe la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 264 del 12 de marzo de 2025, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2025 con el No. 03226378 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Nicolas Behar Piquero	C.C. No. 80873109

Por Acta No. 238 del 22 de mayo de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de mayo de 2014 con el No. 01839212 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Gerente	Del Christian Goetz Pfeil Schneider Fuller	C.C. No. 79786153

Por Acta No. 258 del 21 de junio de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de julio de 2023 con el No. 02995376 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Gerente	Del Jorge Alberto Behar Lopez	C.C. No. 3227994

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 225 del 4 de marzo de 2010, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2010 con el No. 01433264 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	FASE AUDITORES-REVISORES SAS	N.I.T. No. 830019071 8

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27**

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 11 de marzo de 2010, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de diciembre de 2010 con el No. 01433266 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Felipe Mora Rodriguez	C.C. No. 19428775 T.P. No. 16585-T

Por Documento Privado del 21 de junio de 2010, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de junio de 2010 con el No. 01394275 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Gloria Mercedes Ortiz Camacho	C.C. No. 52955002 T.P. No. 119127-T

PODERES

Por Escritura Pública No. 591 del 6 de mayo de 2024, otorgada en la Notaría 75 de Bogotá D.C., registrada en esta Cámara de Comercio el 31 de Mayo de 2024, con el No. 00052455 del libro V, la persona jurídica confirió poder general, amplio y suficiente al Maria Paz Mejía Londoño, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.053.769.415, y tarjeta profesional No 206.489 del C.S.J, para que en nombre y representación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., sin limitación alguna y con las más amplias facultades administrativas y dispositivas: Primero: Administrar los negocios propios de la sociedad y celebrar con relación a ellos toda clase de contratos sin límite de cuantía, incluyendo, pero sin limitarse, todos los contratos ante entidades financieras, aseguradoras y aquellos relacionados con títulos valores. Segundo: Celebrar y suscribir contratos de toda naturaleza y descripción sin límite de cuantía, relacionados con el desarrollo y objeto social de la compañía, incluyendo sin limitarse, formatos, formularios, requerimientos de información e inscripción, certificaciones, alcances, aclaraciones. Tercero: Celebrar y suscribir contratos de toda naturaleza y descripción sin límite de cuantía, relacionados con el desarrollo y objeto social de la compañía, incluyendo sin limitarse, formatos, formularios, requerimientos de información e inscripción,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27**

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

certificaciones, alcances, aclaraciones. Cuarto: Representar a la sociedad legalmente ante todas las autoridades y entidades públicas del orden nacional, departamental, local, distrital o municipal, atendiendo los requerimientos, reclamaciones o actuaciones provenientes, asistiendo a las citaciones correspondientes, notificándose de las decisiones o actos administrativos emitidos, interponiendo los recursos correspondientes, elevando peticiones o interponiendo acciones en su contra. Quinto: Representar a la sociedad legalmente ante todas las autoridades y entidades privadas de orden nacional, departamental, local, distrital o municipal, atendiendo los requerimientos, reclamaciones o actuaciones provenientes y asistiendo a las citaciones correspondientes, elevando peticiones o interponiendo acciones en su contra. Sexto: Representar a la sociedad ante los órganos o poderes públicos y los funcionarios correspondientes en cualesquiera negociaciones, contratos, actuaciones o reclamaciones. Séptimo: Representar judicialmente a la sociedad pudiendo otorgar poderes especiales a otras personas para que actúen en su nombre y representación. Esta facultad incluye, sin limitarse, notificarse, iniciar, proseguir, ejercer o defender, contestar u oponerse a todas las acciones, y otros procesos judiciales y representar en ellos a la sociedad y también intervenir en nombre de ésta cuando lo estime conveniente a sus intereses, pudiendo desistir de cualquier juicio, gestión, acción, trámite o reclamación y de los recursos interpuestos. Octavo: Transigir o conciliar los pleitos, dudas o diferencias que ocurran relativos a los derechos y las obligaciones propias de la sociedad; prorrogar y declinar la jurisdicción o competencia. Noveno: Extender todos los documentos, formatos, certificaciones, incluyendo documentos notariales, que se requieran para llevar a cabo los negocios de la compañía según las leyes pertinentes y pagar cualesquiera y todos los derechos, gastos o impuestos que tales negocios causen. Décimo: Participar o concurrir en la formación de cualquier tipo de sociedad fijando las condiciones o modalidad que estime convenientes o necesarias. Décimo primero: Sustituir total o parcialmente este poder, fuera o dentro del país, a personas naturales y/o jurídicas sin perjuicio de reservarse el ejercicio de las facultades que en él se confieren; y revocar cualesquiera sustituciones que hubiere hecho. Décimo segundo: Para que actúe en nombre de la compañía como representante aduanero y por consiguiente se encuentra autorizada para firmar, presentar y/o suscribir las Declaraciones de Importación y la Declaraciones de valor que deban efectuarse. Décimo tercero: Y, en general, para que asuma la personería de la sociedad y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27**

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

representación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. siempre que lo estime conveniente en las estipulaciones del presente poder, de manera que en ningún caso quede sin representación en negocios que le interese, ya se refiera a actos dispositivos o meramente administrativos, en cualquier parte del mundo.

Por Documento Privado sin número, del 29 de julio de 2020, inscrito el bajo el registro No. del libro V, compareció Arturo Atuesta Meneses identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.873.495 de Bogotá, quien, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial, amplio y suficiente a Jorge Alirio Riaño Ramírez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.123.513 de Bogotá, para que actúe en nombre de la compañía como representante aduanero y por consiguiente se encuentra autorizado para firmar, presentar y/o suscribir las Declaraciones de Importación y las Declaraciones de Valor que deban efectuarse.

Por Documento Privado sin número, del 28 de julio de 2020, inscrito el 20 de Noviembre de 2020 bajo el registro No. 00044428 del libro V, compareció Arturo Atuesta Meneses identificado con Cédula de Ciudadanía No. 79.873.495 de Bogotá, quien, obrando en su calidad de representante legal de la sociedad de la referencia, confiere poder especial, amplio y suficiente a Nidia Mayerly Ruiz Barrantes, identificada con la cédula de ciudadanía No.20.724.113 de Lenguazaque, Cundinamarca, para que actúe en nombre de la compañía como representante aduanero y por consiguiente se encuentra autorizada para firmar, presentar y/o suscribir las Declaraciones de Importación y las Declaraciones de Valor que deban efectuarse.

Por Documento Privado del 19 de julio de 2024, de Representante Legal, registrado en esta Cámara de Comercio el 23 de Julio de 2024, con el No. 00052845 del libro IX, la persona jurídica confirió poder especial a SERGIO ANDRÉS RODRÍGUEZ PÉREZ identificado con Cédula de ciudadanía No. 80.018.126 de Bogotá para que en nombre y representación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S., sin limitación alguna y con las más amplias facultades administrativas y dispositivas: 1. Suscriba formularios de solicitud de trámites de traspaso de vehículos que adquiriera la sociedad y que se requieran para formalizar la compra y venta ante las entidades de tránsito Departamentales, Distritales o Municipales según sea el caso. 2. Suscriba contratos de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27**

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

compraventa que perfeccionen la compra y/o venta del vehículo automotor ante las entidades de tránsito Departamentales, Distritales o Municipales según sea el caso. 3. Suscriba contratos de mandato general y otorgue los poderes requeridos por las entidades de tránsito Departamentales, Distritales o Municipales según sea el caso. 4. Represente a DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. ante las diferentes entidades de tránsito Departamentales, Distritales o Municipales según sea el caso, para dar inicio y culminar los trámites de traspaso de vehículo que se requieran. 5. Para que en nombre y representación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. se notifique de actos administrativos que se profieran dentro de los procesos de traspaso que se hayan iniciado ante las entidades de tránsito Departamentales o Municipales según sea el caso. 6. Y, en general, para que asuma la personería y representación de DISTRIBUIDORA TOYOTA S.A.S. ante las entidades de tránsito Departamentales o Municipales según sea el caso, siempre que sea conveniente y necesario, en las estipulaciones del presente poder, las cuales son taxativas e indicativas y bajo ningún entendido se entenderán generales para otros efectos y facultades diferentes a las aquí señaladas.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
832	28-II-1.969	4A. BOGOTA.	10-IV-1.969 NO.80.015
7618	30-XII-1.972	4A. BOGOTA.	9-I-1.973 NO.7052
3692	27-VI-1.973	2A. CALI.	17-VII-1.973 NO.10.777
4238	26-VII-1.973	4A. BOGOTA.	17-VIII-1.973 NO.11.400
9491	28-XII-1.973	4A. BOGOTA.	18-II-1.974 NO.15.630
4.922	25-VIII-1.975	4A. BOGOTA.	27-VIII-1.975 NO.29.325
2.737	27-XII-1.976	18. BOGOTA.	31-XII-1.976 NO.42.125
2.155	22-IX-1.977	18. BOGOTA.	14-X-1.977 NO.50.614
4.985	29-VII-1.980	4A. BOGOTA.	11-VIII-1.980 NO.88.582

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27**

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2.234	9-XI-1.982	20. BOGOTA.	15-XI-1.982 NO.124.356
2.760	19- V-1.989	4. BOGOTA.	19- VI-1.989 NO.267.592
5.072	14-VIII-1.989	4. BOGOTA	18-VIII-1.989 NO.272.674
7.025	18-IX -1.991	4. BOGOTA	23-IX-1.991 NO.340.199
787	3-XII -1.993	47 STAFE BTA	13-XII-1993 NO.430.379
1.523	9-XII -1.994	52 STAFE BTA	22- XII-1994 NO.474.796

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO**INSCRIPCIÓN**

E. P. No. 0004084 del 1 de agosto de 1997 de la Notaría 52 de Bogotá D.C.

00601906 del 12 de septiembre de 1997 del Libro IX

E. P. No. 0001012 del 28 de febrero de 2000 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.

00719539 del 9 de marzo de 2000 del Libro IX

E. P. No. 0001415 del 13 de marzo de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.

00875668 del 16 de abril de 2003 del Libro IX

E. P. No. 0002180 del 23 de abril de 2003 de la Notaría 6 de Bogotá D.C.

00906518 del 13 de noviembre de 2003 del Libro IX

Acta No. 225 del 4 de marzo de 2010 de la Junta de Socios

01433270 del 2 de diciembre de 2010 del Libro IX

Acta No. 252 del 3 de diciembre de 2021 de la Asamblea de Accionistas

02778250 del 30 de diciembre de 2021 del Libro IX

Acta No. 253 del 2 de marzo de 2022 de la Asamblea de Accionistas

02812027 del 4 de abril de 2022 del Libro IX

Acta No. 254 del 12 de septiembre de 2022 de la Asamblea de Accionistas

02891156 del 20 de octubre de 2022 del Libro IX

Acta No. 264 del 12 de marzo de 2025 de la Asamblea de Accionistas

03221991 del 21 de marzo de 2025 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 4 de mayo de 2016 de Representante Legal, inscrito el 17 de mayo de 2016 bajo el número 02104420 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- CAR BOYACA S C A

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

Fecha de configuración de la situación de grupo empresarial : 2012-03-21

****aclaración situación de control y de grupo empresarial****
se aclara el grupo empresarial inscrita el 17 de mayo de 2016, bajo el no. 02104420 del libro ix, en el sentido de indicar que la sociedad car boyaca s.C.A. (matriz) configura situación de control y grupo empresarial respecto de las sociedades (subordinadas) automercantil del caribe ltda. Fecha de configuración 21 de marzo de 2012, toyota talleres de servicio autorizados ltda. Fecha de configuración 22 de marzo de 2012, vehiculos del café s.A. Fecha de configuración 23 de marzo de 2012, carco s.A. Fecha de configuración 3 de mayo de 2016 y la sociedad de la referencia y tiene como fecha de configuración el 29 de marzo de 2012.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27**

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4511
Actividad secundaria Código CIIU: 4530
Otras actividades Código CIIU: 4659, 7730

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DISTRIBUIDORA TOYOTA
Matrícula No.: 00013846
Fecha de matrícula: 7 de abril de 1972
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 13 42 B 45
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DISTRIBUIDORA TOYOTA
Matrícula No.: 00492539
Fecha de matrícula: 25 de marzo de 1992
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr 7 150 90
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DISTRIBUIDORA TOYOTA
Matrícula No.: 00590948
Fecha de matrícula: 7 de abril de 1994
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Av Cr 70 102 02
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27**

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre:	SOLO TOYOTA
Matrícula No.:	01492028
Fecha de matrícula:	21 de junio de 2005
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cr 26 67 15
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	TIENDA ARB COLOMBIA
Matrícula No.:	03241695
Fecha de matrícula:	27 de mayo de 2020
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Cl 63 G 28 A 45
Municipio:	Bogotá D.C.
Nombre:	DISTOYOTA EQUIPOS INDUSTRIALES
Matrícula No.:	03482307
Fecha de matrícula:	11 de febrero de 2022
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Parque Industrial Innova Aut Medellín Km 7.8 Tenjo Bodegas 95-96-
Municipio:	Tenjo (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27**

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 1.225.971.956.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 18 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de mayo de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 3 de agosto de 2026 Hora: 09:55:27

Recibo No. AB26404698

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B26404698811B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadosselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO